

I EDICIÓN

CONVOCATORIA

← publica ↗

Anti - Emergentes

Cierre de
convocatoria
8 de marzo, 2026

CONVOCATORIA

Pública lanza la convocatoria «**Anti-emergentes**» para artistas peruanos o residentes en Perú que trabajen con fotografía en cualquier soporte (digital, analógico, IA, audiovisual o instalaciones).

Anti -Emergentes

CONVOCATORIA ABIERTA

Pública lanza la convocatoria **«Anti-emergentes»** para artistas peruanos o residentes en Perú que trabajen con fotografía en cualquier soporte (digital, analógico, IA, audiovisual o instalaciones).

La convocatoria es gratuita y busca perfiles sin trayectoria institucional: los postulantes no deben haber realizado exposiciones individuales en galerías o museos, ni haber recibido premios de gran envergadura o contar con obra en colecciones privadas.

No hay límite de edad ni requisitos de formación académica para participar.

Miembros del comité de Pública seleccionarán a un artista que será presentadx en la sección **«Anti-emergente»** de la publicación VIDRIO de este colectivo.

El criterio de selección se basará en la articulación y claridad de la obra, su relevancia dentro del diálogo y la producción artística contemporánea, su capacidad cuestionadora, su aporte en términos de innovación dentro de la práctica artística y el cumplimiento general de las bases.

No se evaluará la trayectoria, currículum académico ni la viabilidad comercial de la obra.

Buscamos reconocer prácticas sostenidas, otorgando una ventana de visibilización y reflexión.

BASES

ANTI-EMERGENTES

1. Forma de postulación

Para participar, se debe enviar toda la información a través del formulario de inscripción que se encuentra en la web de Pública.

Nombre de los archivos:

Antiemergente2026_NombreApellidos

2. Contenido del Formulario

Se deberá llenar toda la información

2.1. Datos personales

- Nombre y apellidos completos
- Número de D.N.I. o Carné de Extranjería (emitido por el Estado Peruano)
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Dirección de residencia actual
- Ciudad y país de nacimiento
- Ciudad y país de residencia
- Redes sociales y/o página web

2.2. Textos

Currículum Vitae, que incluya experiencia profesional, laboral, artística y formación

Manifiesto de artista (entre 200 y 300 palabras)

En el caso de colectivos, se debe presentar la información solicitada en los puntos 2.1 y 2.2 de cada integrante.

3. Obra postulada

Se debe presentar una obra ya finalizada, entendida como una imagen, serie, proyecto, ensayo, instalación o investigación.

La información de la obra debe incluir:

3.1. Datos generales

- Título
- Año
- Ficha técnica (métodos de obtención de imagen, dimensiones, soporte, etc.)

3.2. Material visual o audiovisual

- Imágenes que componen la obra (fijas o en movimiento).
- En caso de obra audiovisual: enlace a una plataforma abierta (YouTube, Vimeo, web, etc.).
- En caso de instalación o fotolibro: documentación fotográfica y/o video.
- En caso de pieza transmedia: enlace de acceso a la web donde esté alojada.

3.3. Texto de obra

Texto explicativo (entre 200 y 300 palabras) que desarrolle el eje conceptual del proyecto postulado.

4. Fechas

Cierre de la convocatoria:

Domingo 8 de marzo de 2026

5. ¿Qué recibe la persona seleccionada?

- Difusión del ensayo seleccionado en la revista de Pública.
- Visibilidad en plataforma/s asociadas (redes y/o web) de Pública Pública.
- Posibilidad de formar parte de futuras publicaciones, actividades vinculadas al proyecto (según planificación editorial o de programación de la convocatoria).

6. Fechas clave estimadas

- Anuncio de resultados: mediados-finales de marzo de 2026
- Publicación de seleccionadxs: en la web de Pública y redes de Pública Pública después de la deliberación del comité.

Las postulaciones que no cumplan con las bases, la información solicitada, los formatos establecidos o la fecha límite no serán consideradas.

←publica↗
www.galeria-publica.com